



The Mayflower School

CIRCULAR N° 61  
18 de octubre, 2024

Estimados padres y apoderados:

A través de la presente circular, hacemos llegar a ustedes los aranceles para el año 2025.

### COLEGIATURA AÑO ESCOLAR 2025

#### PLAY GROUP

	<b>Anual</b>	<b>Mensual</b>	<b>Contado 4,0% descto.</b>
Arancel General	UF 101,11	UF 10,11	UF 97,07

#### PRE-KINDER A 4° MEDIO (escala aplicable a hermanos de alumnos regulares con escolaridad vigente)

	<b>Anual</b>	<b>Mensual</b>	<b>Contado 4,0% descuento</b>
1° hijo	UF 193,90	UF 19,39	UF 186,14
2° hijo	UF 193,90	UF 19,39	UF 186,14
3° hijo	UF 174,51	UF 17,45	UF 167,53
4° hijo	UF 164,82	UF 16,48	UF 158,23
5° hijo y más	UF 0	UF 0	UF 0

Aquellos padres y apoderados que deseen pagar la colegiatura anual con tarjeta de crédito bancaria al contado, podrán acceder al descuento indicado en esta circular, además de los beneficios otorgados por su banco (se solicita verificar los beneficios otorgados por su banco).



The Mayflower School

## SEGURO DE ESCOLARIDAD

Como es habitual, conjuntamente con el proceso de matrícula, se debe renovar el Seguro de Escolaridad, el cual cubre el valor de los estudios, incluido seis (6) años de universidad (del o los beneficiarios), en caso de fallecimiento o invalidez 2/3 del asegurado.

La vigencia de la póliza para todos los alumnos que cursen hasta tercero medio durante el año 2025, será desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025. Para los alumnos que cursen cuarto medio durante el 2025, y con la finalidad de que cuenten con cobertura hasta su ingreso a la universidad, la vigencia de la póliza será desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2026.

Las familias que cambien al asegurado o incorporen un nuevo asegurado, y las nuevas familias que contratan este seguro, deberán llenar el **Formulario de Incorporación POLIZA DE ESCOLARIDAD**.

## PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRICULAS AÑO 2025

1. El proceso de matrículas año 2025 será completamente en línea, a través del módulo REINSCRIPCIONES, cuyo procedimiento será publicado oportunamente en la página web del colegio.
2. El pago de la colegiatura podrá ser pagado hasta en 10 cuotas mensuales con vencimiento el día 11 de cada mes, o el día hábil siguiente, pudiendo pagarse bajo alguna de las siguientes modalidades:
  - 2.1 **PAT:** pago automático en su tarjeta de crédito, realizando el cargo mensual de marzo a diciembre de 2025. Para quienes quieran adscribirse por primera vez a este sistema de pagos, deberán hacer la suscripción a través de **Webpay.PatPass**, cuyo procedimiento podrá encontrar en la página del colegio dentro del proceso de matrículas.  
[Link aquí](#) (ID de Servicio: 29133247).
  - 2.2 **PAC:** pago automático con cargo a cuenta corriente, realizando el cargo de marzo a diciembre de 2025. Para tal efecto, deberá descargar el archivo PDF **mandato PAC** que encontrará en la página web del colegio. Dicho documento debe ser entregado presencialmente en la oficina de recaudación del colegio, adjuntando fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del apoderado financiero, con la firma y datos requeridos. De no contar con esto, este medio de pago no podrá ser ejecutado y por lo tanto su proceso de matrícula no podrá ser finalizado.



## The Mayflower School

3. **No se aceptará el pago ni serán renovadas las matrículas a quienes no se encuentren al día en el pago de sus colegiaturas**, a menos que los dineros adeudados sean debidamente pagados a más tardar al momento de la matrícula.

### **VENCIMIENTO DEL PAGO DE COLEGIATURA**

Las colegiaturas que no se paguen en la fecha establecida, serán cobradas al valor de la Unidad de Fomento de la fecha efectiva del pago.

El pago de la matrícula implica la aceptación expresa del padre o apoderado, de toda la reglamentación del colegio, la cual es conocida por la comunidad escolar.

**El colegio se reserva el derecho de dejar sin efecto o de no renovar la matrícula aun cuando esta se hubiera pagado, respecto de aquellos alumnos/as que falten reiterada y/o gravemente a las normas establecidas en el Reglamento Interno del Alumno (RICE); en tales casos, se seguirá el debido proceso descrito en el RICE.**

### **PROCESO DE MATRÍCULA EN LINEA**

Dado que el proceso de matrículas será en línea, el cual se realizará entre los días 21 de octubre y el 20 de noviembre de 2024, no habrá día asignado por familia para realizar este proceso.

**Aquellas familias que tengan alguna situación especial, tendrán que hacerlo en forma presencial.**

### **DESESTIMIENTO DE MATRICULA**

Por otra parte, solicitamos a las familias que hayan decidido **no renovar la matrícula** por diferentes motivos, que por favor comuniquen tal decisión, por escrito, a la brevedad a la Rectoría del colegio con copia a esta Gerencia, para así dar la oportunidad a las familias que están postulando a sus hijos a The Mayflower School y que se encuentran en lista de espera. Asimismo, queremos informar que entenderemos que aquellas familias que no formalicen la matrícula dentro de las fechas comunicadas, **han desistido de continuar en The Mayflower School**, por lo que dispondremos de dichas vacantes.



The Mayflower School

Finalmente, recordamos a ustedes que los valores que se deben pagar por alumno durante el proceso de matrícula son los siguientes:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Monto</u></b>
Matrícula año escolar 2025	UF 15,00
Seguro Escolaridad PG a III medio	UF 3,7029 (1)
Seguro Escolaridad PG a III medio	UF 7,4058 (2)
Seguro Escolaridad IV medio 2025	UF 4,6287 (1)
Seguro Escolaridad IV medio 2025	UF 9,2574 (2)
Cuota Centro de Padres (por familia)	UF 1,00

**Notas:** (1) Valores correspondientes a un asegurado  
(2) Valores correspondientes a dos asegurados

Les saluda atentamente,

Víctor Löhr Tapia  
Gerente de Administración y Finanzas  
The Mayflower School